



Echando raíces

Conocido y desconocido a la vez, el *Cannabis sativa* y sus compuestos han sido relegados, durante años, a una función psicoactiva, de ocio y relajación. Sin embargo, gracias estudios y una regulación recientes, el cannabidiol (CBD), ha emergido como un ingrediente activo con un potencial revolucionario para la industria de la cosmética con propiedades únicas y beneficios múltiples para el cuidado de la piel.

POR **Esperança Figuerola**, R&D MANAGER DE NEFTIS LABORATORIOS

Los productos cosméticos que incluyen aceite de cáñamo y cannabidiol son cada vez más utilizados por su potencial antioxidante y antiinflamatorio. Y su seguridad está plenamente demostrada.

¿QUÉ ES EL CANNABIDIOL (CBD) Y DE DÓNDE PROCEDE?

Cannabis sativa L. es la planta de la que se obtienen algunos compuestos cannabinoides, entre los cuales

destaca el tetrahidrocannabinol (THC), de efecto psicoactivo, y el cannabidiol (CBD).

“Cáñamo” es el término que comúnmente se emplea para hacer referencia a la planta con un bajo contenido en THC que se cultiva principalmente con fines industriales (obtención de fibra, grano y semillas): textiles, alimentarios, medicinales o para su uso en cosmética.

En cosmética, el cáñamo tiene especial interés por contener más de 400 compuestos, entre ellos CBD, fitocannabinoides secundarios, terpenoides, terpenos y flavonoides. Estos compuestos actúan de forma sinérgica para potenciar los efectos positivos y terapéuticos del CBD. Su origen puede ser natural, del aceite de cáñamo o extracto de las semillas (que pueden tener trazas de THC) o sintético, éste es el más seguro por



‘EL CBD DESTACA POR SU ALTA CAPACIDAD PARA PROTEGER LA BARRERA CUTÁNEA FRENTE AL ESTRÉS OXIDATIVO, REDUCCIÓN DE ÁCIDOS GRASOS Y DAÑO CELULAR’

la ausencia en su composición de THC.

EL SISTEMA CANNABINOIDE Y LA PIEL

Aunque el número de estudios clínicos que evidencian los supuestos beneficios tópicos son limitados, lo cierto es que el cuerpo humano posee un sistema cannabinoide propio (SCE) con sus receptores celulares (CB1 y CB2) y endocannabinoides (anandamida, 2-AG...) como moléculas de señalización, que participan en procesos antiinflamatorios y de respuesta inmunitaria, entre otros.

Investigaciones recientes demuestran el papel fundamental del SCE en el mantenimiento de la homeostasis de la piel y la función barrera y relacionan su desregulación con diversos trastornos cutáneos como la dermatitis atópica, el prurito, el acné, el crecimiento o la pérdida de pelo e, incluso, la hiper/hipopigmentación. Por este motivo, ha despertado gran interés la investigación sobre el uso tópico de cannabinoides externos, como es el caso del CBD. Aunque el CBD parece tener un peso molecular que podría dificultar su absorción tópica, se cree que ésta podría conseguirse con sistemas de vehiculización y liberación de activos.

BENEFICIOS DEL CBD EN COSMÉTICA

El cáñamo es muy rico en cannabidiol (CBD), y hay pruebas que sugieren que su aplicación

tópica aporta beneficios hidratantes, antiinflamatorios y antioxidantes.

El CBD es un compuesto rico en ácidos grasos, omega 3, 6 y 9 y antioxidantes para luchar contra los radicales libres que dañan la piel como la vitamina E, B y C, polifenoles y terpenos. Actúa a través de los receptores CB1 y CB2 de la piel y se considera bien tolerado para todo tipo de pieles.

Destaca su alta capacidad para proteger la barrera cutánea frente al estrés oxidativo, reducción de ácidos grasos y daño celular, lo cual mantiene la estructura proteica de la piel (colágeno y elastina) en buen estado. Por ello, no es de extrañar que en cosmética se utilice para multitud de propósitos:

- Reparar y revitalizar la piel
- Calmar y reducir rojeces
- Hidratar la piel
- Equilibrar el sebo: normalizar la producción y proliferación del sebo
- Antimicrobiano, equilibrio del microbioma.
- Descongestionar bolsas y reducir ojeras
- Iluminar las pieles apagadas
- Regular el crecimiento del cabello: se sabe que el folículo piloso contiene receptores SCE y cannabinoides, pero no hay evidencia científica acerca de si con la aplicación tópica se podría regular el exceso o pérdida de pelo.

También cabe mencionar que algunos ensayos *in vitro* demuestran su poder antiinflamatorio frente al dolor, dermatitis atópica o alérgica, y

cicatrización de las heridas, aunque se precisan estudios científicos que lo confirmen. La regulación de la pigmentación es otra vía que se está explorando.

¿SON SEGUROS LOS COSMÉTICOS CON CANNABIS?

A partir del 1 de febrero de 2021, la Unión Europea reconoció oficialmente el cannabidiol natural (CBD) derivado del cannabis y su resina, los extractos y tinturas de cannabis, como ingrediente activo que puedan ser utilizado en cosmética y lo incluyó en el Cosing (base de datos europeo en la que se informa sobre la utilización de ingredientes cosméticos). Hasta entonces, sólo reconocía el cannabidiol sintético.

En España, el cannabis y su cultivo, independientemente de su contenido en THC, se encuentra regulado. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) permite la comercialización de aquellos cosméticos que contengan CBD puro o extractos obtenidos de las semillas o de las hojas no unidas a las sumidades floridas de la planta de *Cannabis sativa*, pues estos no tienen THC o solo en trazas.

En Neftis Laboratorios se presta atención a las tendencias actuales y por ello se han desarrollado dos productos multifuncionales: una crema que combina CBD puro sintético con un extracto de semillas de cáñamo encapsulado para mejorar su biodisponibilidad, y un aceite seco con aceite de las semillas de cáñamo orgánico procedente de cultivos sostenibles 🌿